

858/4



t
Año de 1771

R.^l Titulo de Imprevor a esta
R.^l Aus.^a a favor de J.ⁿ Luis
Cuelo y Landa p.^a Imprevor
todo lo perteneciente al d.^o
venecio, que se presenta al
cumplim.^{to} de su Acuerdo

Vota

Cota registrada en el libro de este
año.

Esta Reg.^{da}
6

Acuerdo

II

Urbis maritima.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO. Ex. mo. n.

Antes de Frayse en nombre de d. Luis Cuesta y Landa vecino de la
ciudad de Leon Provincia de Nicaragua en Indias en el Expediente
de sobre q. se encargase el cumplimiento y administracion de la
Imprenta Real desta Ciudad a Valero das Arenas y se le havi-
tase para ello como mejor proceda digo he a favor de mi ante
se ha expedido el h. titulo q. presento el Oficio de Impresor de
S. M. en esta Ciudad por Furo de Heredad perpetuamente y con
calidad de poder nombrar Exonales q. le vivan como echenien-
te en la forma q. resulta el mismo a q. merezco. La fin de q.
de de cumplimiento

A V. m. pido y plico q. teniendo por presentado dho. Real
titulo se sirva cumplimentarlo y mandar q. registrado
q. sea se me devuelva original q. aries Furt. q. pido de

Antes de Frayse

[Signature]

Tuto
i. v.
i. v. co.
Reg.
Vega
Luanos
figue.
Vegoria
Venero
Viquia

Taxag.^a Nov.^e V. y ocho de 1771. Au.^{do} Gen.
Obedecer el Real titulo que expresa el
porrimento que antecede. Y en quanto a su
Cumplimiento lo oca el Fiscal de S. M.
Y registrada en los libros del Real
Hacendo a su tiempo se archive.

Ex. mos.^r

El Fiscal ord. n. en vista a la Real titulog. Expone el autosg.
antecede: Dice que al aparece tomada la razon entera contra
duxias Generales a valores, y distribucion a la Real Hacienda
dentro a los don de que prescribe desde su fecha, por aus mo
tivo, y el sigue el estilo, y disposicion en que tiene acordada
su legitimidad. Entiendo q. V. E. se ha servido mandar
sele de su entero, y deido cumplimiento, y que sele de
buelva a la parte que lo pague en la forma que lo su
blica y proceda en aut. g. p. de la Taxag.^a Diciembre 1.^o de 1771.

Tuto
Suco.
Vega
Luanos
figue.
Vegoria
Venero
Viquia

Taxag.^a Diciem. don de 1771. Au.^{do} Gen.
Como lo dice el Fiscal de S. M.

Se debolvió con la certificacion correspondiente

